

## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Guabo, 28 de Julio del 2014

Señor

Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano

**GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.**

El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor del Señor **MILTON LEONARDO PELAEZ GARCIA, CUARENTA (40)** Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.**, del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
1	40	141 al 180	400.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **MILTON LEONARDO PELAEZ GARCIA**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y divorciado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,

Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano  
**CEDENTE**  
C.C.No.070369014-9

Milton Leonardo Peláez García  
**CESIONARIO**  
C.C. 171909145-4

## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Guabo, 28 de Julio del 2014

Señor  
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano  
**GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.**  
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor de la Señora **ERIKA PILAR MACIAS FALCONEZ**, **UNA (1)** Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S.A.**, del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR TOTAL
1	1	181	10.00

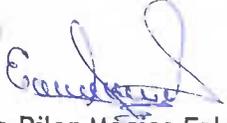
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO** y, **ERIKA PILAR MACIAS FALCONEZ**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y viuda, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,

  
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano  
**CEDENTE**  
C.C.No.070369014-9

  
Erika Pilar Macías Falcoñez  
**CESIONARIO**  
C.C. 070481135-5